

Revista Estomatológica Herediana

ISSN: 1019-4355

rev.estomatol.herediana@oficinas-upch.pe

Universidad Peruana Cayetano Heredia
Perú

Beltrán Neira, Roberto J.

Identidad de la Odontología

Revista Estomatológica Herediana, vol. 20, núm. 4, octubre-diciembre, 2010, pp. 231-232

Universidad Peruana Cayetano Heredia

Lima, Perú

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421539361011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

Contribución docente / Didáctica

Roberto J. Beltrán Neira

Profesor emérito, Profesor extraordinario
investigador. Facultad de Estomatología. Universidad
Peruana Cayetano Heredia.

Identidad de la Odontología

Beltrán-Neira RJ. Identidad de la Odontología. Rev Estomatol Herediana. 2010; 20(4):231-232.

Desde que éramos jóvenes alumnos, allá por los años cincuenta, nos repetían que la odontología se definía como la ciencia y el arte de atender los problemas de salud de la boca. Ahora que tantas cosas han cambiado, entre ellas la noción de identidad, resulta necesario revisar la vieja definición y determinar si realmente corresponde a lo que la sociedad espera de la profesión. El diccionario de la Lengua Española de la Real Academia de la Lengua tiene numerosas acepciones para los vocablos "ciencia" y "arte". Al parecer, tales acepciones no alcanzan para dar cuenta de la real identidad de la odontología.

En la actualidad, tanto ciencia como arte tienen una connotación ligada a la originalidad, que en la ciencia corresponde al descubrimiento y en el arte a la creación. Ambos términos, cuando se refieren al quehacer de la odontología, corresponden a los medios e instrumentos con los cuales la profesión resuelve los problemas de la salud bucal. En efecto, se utilizan conocimientos científicos y se hace uso de destrezas; pero el fin crítico por el cual existe no es producir conocimiento ni crear un objeto de arte original.

El objeto final de la profesión tiene que ver con la atención de la salud del ser humano y de la sociedad. Es una profesión que sirve las necesidades de salud de las personas y colectividades y por lo tanto es una profesión de servicio.

Vemos pues que la vieja definición se queda en los instrumentos de la profesión -ciencia y arte- en lugar de referirse al objeto de la profesión. Una cosa es lo que es en relación con su naturaleza y objeto; la naturaleza, que en este caso es el servicio y el objeto: la persona humana y la sociedad.

Como quiera que la definición tradicional se queda en lo instrumental, le da con ello una identidad ligada a los procedimientos, ocultando su verdadera naturaleza y destino que es el servicio.

Podría pensarse que estas reflexiones en torno a la identidad de la odontología son de poca importancia práctica. Sin embargo, centrarla en la ciencia -referida restringidamente a lo biológico- y al arte de reproducir o copiar la naturaleza, lleva a los currículos odontológicos a limitarse a los conocimientos biomédicos y al desarrollo de destrezas manuales para imitar la forma, color y relaciones de las piezas dentarias o para corregir sus defectos. Las humanidades, las ciencias sociales, la psicología y la formación estética reciben solo atención marginal, siendo que es en esos campos donde se enraíza la identidad de la profesión. Una de las consecuencias de la estrechez de tal enfoque es el diferente prestigio social que tiene la odontología frente a otras profesiones.

Considero que una redefinición de la profesión, como servicio que hace uso de ciencia y tecnología, sirve a la construcción de su identidad, contribuye a elevarla en la escala del prestigio social y conduce a modificar los currículos para orientar la formación del odontólogo según una más amplia concepción de la salud, de la sociedad y del mundo, en procura de una auténtica formación de nivel universitario. Con esta renovada dirección en su formación, no tardaría el nuevo odontólogo en acceder a posiciones de liderazgo en el campo de la salud pública y del desarrollo social en su más amplia acepción.

Otra consecuencia de la renovada identidad de la odontología será la más extensa formación y utilización de personal técnico auxiliar en quien delegar las actividades que no requieren educación de nivel universitario. Con el trabajo de estos auxiliares se ampliaría el alcance del servicio social al que está llamado el profesional odontólogo.

En el mismo sentido, los currículos de odontología enfatizarían los aspectos psicológicos y sociales de su práctica y, en la perspectiva de un real impacto en los índices epidemiológicos referidos a la salud bucal, se enfatizarían las prácticas promocionales y preventivas con el apoyo de personal técnico auxiliar.

Por último, sin que sea por ello menos importante, la concepción de servicio social demanda liderazgo en cuanto a facilitar el acceso a la atención odontológica de toda la población. Aquí aparece, junto a la necesidad de liderazgo político, la competencia para la creación, desarrollo y administración de servicios odontológicos costoefectivos, de énfasis preventivo-promocional y de amplio alcance social.

Cuando la profesión odontológica reconozca como central a su identidad su profunda naturaleza humana y social habrá avanzado en el sentido del llamado de los nuevos tiempos, que viene acompañado de una creciente aspiración de los pueblos por una superior calidad de vida para todos.